



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

Lugar: "Auditorio de la Municipalidad de Chachapoyas"
Chachapoyas - Amazonas
Plataforma: Microsoft Teams
Viernes 1 de diciembre de 2023

En Chachapoyas, en el Auditorio de la Municipalidad de Chachapoyas y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día viernes 1 de diciembre de 2023, sesión presidida por la congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA en el cargo de presidenta y con la asistencia de los congresistas: Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS (Teams), Elías Marcial VARAS MELENDEZ (Teams), Luis Raúl PICON QUEDO (Teams), Kelly Roxana PORTALATINO AVALOS (Teams), Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ, (Teams), Roberto Helbert SANCHEZ PALOMINO (Teams), Lucinda VASQUEZ VELA (Teams); siendo que ocho (8) congresistas registraron su asistencia, la Presidenta dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la Prevención y Control del Cáncer.

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas: María del Carmen ALVA PRIETO y Cheryl TRIGOZO REATEGUI.

La Presidenta dio la bienvenida a la ciudad de Chachapoyas; y declaró inaugurada la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer del Congreso de la República.

La Presidenta, manifestó a los señores congresistas e invitados que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso, se ha convocado a la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del Cáncer, a efectos de tratar los temas propios de la AGENDA ESPECÍFICA; por lo cual se les solicita intervenir dentro de este marco en el desarrollo de la presente sesión.

1. ORDEN DEL DIA

La Presidenta dio inicio a la sesión con los puntos del orden del día, según la agenda programada.

Como primer punto del orden del día, invitó a participar a:

1.1. El señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, Gobernador Regional del



Departamento de Amazonas quien trató los siguientes puntos:

- Información del presupuesto asignado para el presente año en materia de salud oncológica, precisando en qué hospitales de la región ha sido distribuido e indicar cuánto se ha ejecutado a la fecha.
- Proyectos a ejecutar o que tengan previstos para mejorar y acondicionar los ambientes destinados para los tratamientos para los pacientes con cáncer en los hospitales de la región.

La Presidenta, dio el uso de la palabra a la señora Liliana Mercedes Tafur Bardales, Gerente Regional de Desarrollo Social, quien representa al Gobernador Regional de Amazonas, señor Gilmer Wilson Horna Corrales, a fin de que proceda con su exposición:

La señora Liliana Mercedes Tafur Bardales expresó el saludo del gobernador Gilmer Wilson Horna Corrales y agradeció a todos los participantes e instituciones convocadas, a los congresistas y a la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, señalando que debido al avance del cáncer en la región de Amazonas se ha distribuido el presupuesto asignándolo a los hospitales y, en este caso, al hospital Regional Virgen de Fátima, a fin de mejorar su infraestructura y se está avanzando su ejecución para mejorar la atención de los pacientes oncológicos.

La Presidenta, agradeció la participación de la señora Liliana Mercedes Tafur Bardales. Acto seguido y como segundo punto de la agenda, cedió el uso de la palabra al señor:

1.2. PEDRO ALEJANDRO CRUZADO PUENTE, Director Regional de Salud de Amazonas; a fin de que exponga los siguientes puntos:

- Presupuesto asignado para el presente año, en materia de salud oncológica, precisando en qué hospitales de la región han sido distribuidos y cuánto se ha ejecutado a la fecha, proyectos a ejecutar o tenga previsto para terminarlos a fin de mes.
- Información sobre la situación actual de los Hospitales de la Región de su dependencia, en cuanto a su infraestructura, equipos médicos, medicamentos y personal médico especializado en oncología con los que cuentan, para la atención de pacientes con cáncer adultos y niños.
- Información actualizada del Registro Hospitalario de cáncer de la región y si es diagnosticado en estado temprano o en estado avanzado o tardío.
- Información actualizada sobre tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes de la región de Amazonas.

La Presidenta, cedió el uso de la palabra al Director Regional de Salud de Amazonas, señor Pedro Alejandro Cruzado Puente, a fin de que proceda con su exposición:

El Señor Pedro Alejandro Cruzado Puente saludó a las autoridades presentes y agradeció la preocupación del Congreso por el incremento del cáncer en todos sus tipos en la región, ya que, en los últimos años, ha ido en aumento, siendo la principal causa de mortalidad, pero también, señaló, que es importante prevenir, con diagnósticos tempranos y que las personas que tienen cáncer diagnosticado, puedan tener una buena atención en los servicios de salud.

Señaló, que en la región de Amazonas hay cinco (5) Hospitales; el principal, que es el



Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, categoría II-2 (atención oncológica), que brinda servicios especializados de oncología; el Hospital María Auxiliadora de San Nicolás en Rodríguez de Mendoza, categoría II-1, al igual que el Hospital Santiago Apóstol Utcubamba – categoría II-1; el Hospital Gustavo Lanatta Luján – Bagua Grande, categoría II-1 y Hospital Santa María de Nieva – Condorcanqui, categoría II-1.

Refirió que, actualmente, el Hospital Virgen de Fátima se encuentra en un proceso de mantenimiento de infraestructura del departamento de oncología y anatomía patológica, con un avance del 85%; así como, los equipos oncológicos, con un presupuesto de S/. 1,371, 845, con una ejecución de casi en su totalidad, con un saldo que se está solicitando para ya no devolverlo al estado.

En cuanto a los equipos médicos, se logró la adquisición de cuatro dispositivos para anatomía patológica, mediante una compra centralizada a nivel nacional (criostato, estación de inclusión de parafina, coloreado automático de tejidos, procesador automático de tejidos); son equipos para preparar anatomía patológica y hacer la lectura del diagnóstico histológico del cáncer y el tipo de cáncer que tiene cada paciente.

Respecto a medicamentos necesarios para la administración de quimioterapia, se realizó la correspondiente solicitud para el año 2024 en el mes de junio.

En lo que respecta al personal médico especializado, el hospital dispone de un cirujano oncólogo y un médico oncólogo clínico. Lamentablemente, no se cuenta con un médico especializado en oncología para la atención de niños; necesitan especialistas oncólogos que permitan brindar un servicio de oncología especializada.

Asimismo, solicita que se apruebe, en el más corto plazo, la ley que permita la doble percepción de remuneraciones para el personal especializado y personal médico del Estado.

Por otro lado, el Dr. Cruzado Puente señaló, en cuanto a la situación epidemiológica del cáncer que, en la región Amazonas, entre enero a noviembre del año 2023, se ingresaron al sistema de vigilancia 89 casos de cáncer. Entre los años 2006 y 2023, se notificaron en total 547 casos de cáncer, con mayor ocurrencia en las mujeres. La notificación de cáncer presentó una tendencia oscilante y, en algunos años, se dejó de registrar por diversas situaciones, entre ellas la pandemia de la COVID-19.

En el año 2023 se observa que los tipos de cáncer más frecuentes en las mujeres son: cáncer de cuello uterino (30.5%), estómago (13.6%) y mama (13.6%), mientras que en los varones son el cáncer de estómago (36.7%), piel (20%) y glándula prostática (16.7%). Situación similar se observa en el reporte acumulado de casos del 2006 al 2022.

Asimismo, informó que la detección y el diagnóstico temprano de cáncer se está realizando tardíamente; es decir, los casos son detectados cuando la persona presenta síntomas clínicos: 84.3% (75 casos) en el año 2023 y 33.4% (153 casos) entre el periodo comprendido del 2006 al 2022. Por otro lado, se observa que el cáncer se detecta en menor proporción con los programas de detección temprana o tamizaje que corresponden a menos del 10%.

Añade que, según método base del diagnóstico utilizado en el curso de la enfermedad,



en el presente año, el 82% (73 casos) de los casos de cáncer fueron diagnosticados por histología de tumor primario (método confiable de diagnóstico). Situación similar se observa en el reporte acumulado de casos (2006-2022) donde este tipo de diagnóstico representó el 60.5% (277 casos).

En el análisis por sexo (periodo 2006-2023) se observa que el 64.4% (352 casos) de los casos de cáncer se presentan en las mujeres y el 35.6% (195 casos) en los varones, con una razón mujer/varón de 1.8. Según curso de vida, los adultos mayores son los más afectados (55.6%) por esta enfermedad.

La Presidenta, agradeció la participación del Director Regional de Salud de Amazonas, señor Pedro Alejandro Cruzado Puente.

Acto seguido y como tercer punto de la agenda, cedió el uso de la palabra al señor:

1.3. JORGE OJEDA TORRES, Jefe de Unidad de Seguros del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, a fin de que exponga los siguientes puntos:

- Informe sobre el presupuesto asignado al Hospital y el detalle pormenorizado de su ejecución a la fecha.
- Informe sobre la población afectada con cáncer que atiende el hospital de manera diaria, semanal y mensualmente, tanto adultos como niños.
- Informe de la situación actual del hospital en materia oncológica en su gestión, especificando: el estado en que se encuentran su infraestructura hospitalaria, camas, salas de quimioterapias y otros, áreas de cirugía oncológica; estado de los equipos para la prevención y tratamiento del cáncer; personal médico especializado para atender a los pacientes oncológicos y el abastecimiento de medicamentos e insumos para atender a la población afectada con cáncer.

La Presidenta, dio el uso de la palabra al representante del Hospital Regional Virgen de Fátima, señor Jorge Ojeda Torres, a fin de que proceda con su exposición, quien saludó a las autoridades presentes y señaló que el Hospital Regional Virgen de Fátima, categoría II-2, cuenta con la mayor capacidad de servicio de atención y, en la actualidad, el hospital se encuentra en proceso de mantenimiento de infraestructura del departamento de oncología y anatomía patológica, con un avance del 85%. Así como, mencionó la implementación del Departamento de Oncología, con una inversión de S/ 3,156.00 para mantenimiento de infraestructura y equipos biomédicos, marco del D.S. 061-2023-EF.

Asimismo, mencionó la importancia que se le debe dar al primer nivel de atención de salud debido a que la detección y el diagnóstico temprano de cáncer se están realizando tardíamente, conforme lo detallado líneas arriba.

De igual modo, señaló la incidencia de cáncer 2019-2022, en el 2023; la ejecución presupuestaria Región y la ejecución del Hospital Regional Virgen de Fátima; el presupuesto asignado 2023 – PP 024CC; el desagregado de los recursos asignados; los trabajos que vienen realizando a la fecha y la gestión en marcha, según consta en la presentación de power point expuesta.

La presidenta agradeció la participación del señor Jorge Ojeda Torres, Jefe de Unidad de Seguros del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas



Acto seguido y como cuarto punto de la agenda, cedió el uso de la palabra al señor:

1.4. FRANK CHRISTIAN VENERO TORRES, Gerente Regional de Control de Amazonas; a fin de que exponga el siguiente punto:

- Informe sobre acciones de control realizadas en la Región Amazonas, en materia de prevención, tratamiento y control del cáncer (Últimos 5 años).

La Presidenta, cedió el uso de la palabra al señor Frank Christian Venero Torres, representante de la Contraloría General de la República en Amazonas, quien saludó a la presidenta de la comisión, a todas las autoridades presentes y a los congresistas conectados mediante la plataforma virtual y procedió con su exposición.

Señaló la importancia de estas reuniones para visibilizar la problemática que presenta el departamento de Amazonas; informó las acciones de fiscalización de las inversiones que se están realizando en esta región.

Señaló la importancia de articular los servicios de control que se viene realizando tanto en la Diresa y el Hospital Regional Virgen de Fátima, en los servicios oncológicos que se dan en el mantenimiento de la infraestructura, conforme a lo establecido a la norma vigente con una inversión de S/ 690,000 soles. Señaló la existencia del Informe de Visita de Control N° 013-2023-OCI/ 5225-SVC, sobre el "Mantenimiento de la Infraestructura de los servicios oncológicos del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas; con el objeto de determinar si la ejecución del servicio de mantenimiento de la infraestructura de los servicios oncológicos del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, se están ejecutando conforme a lo establecido en el acuerdo contractual y normativa vigente; con el detalle de las situaciones adversas encontradas.

Acto seguido, informó sobre la ejecución del gasto asignado al Programa Presupuestal 0024: Prevención y control del cáncer, del periodo 2019 – 2023 y del Pliego 440 del Gobierno Regional de Amazonas con sus seis (6) Unidades Ejecutoras: 400-725 Región Amazonas – Salud; 401-955 Región Amazonas – Salud Bagua; 402-998 Región Amazonas – Hospital de Apoyo Chachapoyas; 403-1101 Región Amazonas – Hospital de Apoyo Bagua; 404-1350 Región Amazonas – Salud Utcubamba; 405-1664 Región Amazonas – Salud Condorcanqui.

El señor Frank Christian Venero Torres agradeció a la presidenta de la comisión por visibilizar la problemática del cáncer en la región de Amazonas, lo que generará mejores políticas que permitirán ampliar los presupuestos en el gobierno regional y ellos, como entidad de control, estarán acompañando simultáneamente para una correcta inversión del presupuesto en beneficios de todos.

La Presidenta, agradeció la participación del señor Frank Christian Venero Torres Gerente Regional de Control de Amazonas.

Acto seguido y como quinto punto de la agenda, cedió el uso de la palabra a la señora:

1.5 GENOVEVA GÓMEZ VARGAS, Representante de la Defensoría del Pueblo en el Departamento en Amazonas; a fin de que exponga sobre los siguientes puntos:

- Informe sobre las acciones que desarrolla la Defensoría del Pueblo, en el ámbito



de sus competencias, en relación a la supervisión de la prevención y control del cáncer en nuestro país.

- Informe sobre la existencia de denuncias presentadas por los pacientes con cáncer en la Región Amazonas.

La Presidenta, dio el uso de la palabra a la representante de la Defensoría del Pueblo, señora Genoveva Gómez Vargas, a fin de que proceda con su exposición.

La señora Genoveva Gómez Vargas, agradeció a la presidenta de la comisión, a los congresistas conectados vía Teams y a toda la audiencia presente.

Señaló, que para la Defensoría del Pueblo esto es una atención importante y prioritaria, que los pacientes oncológicos y aquellos que se encuentran en riesgo, que perjudica a todo su entorno familiar y también se ven disminuidos de llevar una vida normal, sean atendidos. Es por ello que, en defensa de los derechos de los ciudadanos llevan la supervisión de las entidades de salud con seriedad y, por ello, señaló que la Defensoría del Pueblo daba las siguientes recomendaciones:

- Mencionó la ley 31336 y la ley 31041, que todavía no están implementadas en su totalidad y, en ese sentido, en febrero de este año se ha emitido un documento al Ministerio de Salud señalando recomendaciones para que se pueda ir construyendo la red oncológica nacional; un registro único con información que pueda ser compartida en todos los establecimientos de salud. Consideran que esta Red Oncológica es importante, ya que, les ayudará a identificar a los pacientes oncológicos a nivel nacional y esta información va a permitir empoderar al personal de salud, en relación a tratamientos de los pacientes.
- Que se reglamente el subsidio económico a las personas trabajadoras por familia con niño, niña y adolescente diagnosticado con cáncer, establecido en la Ley 31041. Bien es sabido que, cuando un niño, niña y adolescente padecen la enfermedad, deben estar acompañados de un adulto que los cuide, acompañe a sus tratamientos; más aún si vienen de provincias; por ello, la importancia de este subsidio.
- También, es necesario que se establezca una estrategia clara respecto de los albergues para personas con cáncer, conforme está establecido en el reglamento de la Ley 31041.
- Se solicita al Ministerio de Salud que se implementen indicadores que permitan conocer y medir el tiempo de inicio y tratamiento de enfermedades oncológicas. Además, la aprobación y actualización de guías prácticas en clínicas nacionales. Estas guías tienen relevancia que van a permitir a las autoridades del estado que ven casos oncológicos tener rumbo para tratar este tipo de enfermedades.
- Se recomendó, mecanismos diferenciados para adquirir medicamentos que sirvan para diferentes tipos de cáncer. Su importancia radica en lograr nuevas estrategias para una compra rápida, ya que, han detectado a nivel nacional problemas, precisamente, por falta de medicamentos y es por varios factores, tales como, el histórico de los medicamentos que siempre se solicita y no necesariamente debe ser así, toda vez que, no siempre habrá la permanencia de los mismos pacientes, además, de los diferentes tipos de cáncer.



Asimismo, señalaron que han supervisado a los principales hospitales e institutos de salud públicos que ofrecen atención oncológica a nivel nacional y en Amazonas a: Hospital Regional Virgen de Fátima; Hospital I Higos Urco; Hospital Santa María de Nieva; Hospital Santiago Apóstol – Utcubamba y Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján – Bagua.

En cuanto a los medicamentos la Defensoría del Pueblo, ante la denuncia de desabastecimiento de medicamentos oncológicos durante el año 2023, ha sostenido reuniones de trabajo con autoridades de CENARES, CEABE – ESSALUD, DIGEMID e INEN. La última reunión la sostuvieron el 7 de noviembre de 2023 en la que participaron representantes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, representantes de la Dirección de Control y Prevención del Cáncer del MINSA (DPCAN - MINSA), DIGEMID y CENARES.

Finalmente, señalaron que no les han llegado denuncias de casos, pero ellos mismos están dando seguimiento, a fin de superar las grandes brechas que aún existen en el tratamiento del cáncer.

La Presidenta, agradeció la participación de la señora Representante de la Defensoría del Pueblo.

Acto seguido y como sexto punto de la agenda, cedió el uso de la palabra al señor:

1.6 MARIO VASCAL DOMINGO, Gerente del Departamento de Inteligencia Sanitaria - de la Red Asistencial – ESSALUD de Amazonas; a fin de que exponga los siguientes puntos:

- Información sobre de la situación actual de los Hospitales de la Región de dependencia de ESSALUD, en cuanto a su infraestructura, equipos médicos, medicamentos y personal médico especializado en oncología con los que cuentan para la atención de pacientes con cáncer, adultos y niños y de los recursos con los que cuentan para su atención.
- Información actualizada del Registro Hospitalario de cáncer de la región y si es diagnosticado en estado temprano o en estado avanzado o tardío.
- Información actualizada sobre tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes de la región.

La Presidenta, dio el uso de la palabra al Gerente del Departamento de Inteligencia Sanitaria de la Red Asistencial de ESSALUD de Amazonas, señor Mario Vascal Domingo, a fin de que proceda con su exposición.

El señor Mario Vascal Domingo, expresó el saludo del Director Dr. Francisco Portugal y saludó a los señores congresistas y a la presidenta iniciando su exposición:

Señaló que es una Red pequeña con grandes aspiraciones, ubicadas en Bagua – CAP I Imaza, Bongara – CAP I Pedro Ruíz Gallo, Chachapoyas – Hospital Higos Urco, Condorcanqui – CAP II Santa María de Nieva, Luya – CAP I Ocallí y CAP I Lámud, Rodríguez de Mendoza – CAP II Rodríguez de Mendoza, Utcubamba – Hospital Héroes del Cenepa, Hospital El Buen Samaritano y CAP I Lonya Grande.

Mencionó que la población asegurada en Essalud asciende a 86,000 personas, que



representa un 20% de toda la población de la región de Amazonas que se encuentran aseguradas y, debido al crecimiento anual de la población en un 4,4%, especialmente en las ciudades de Chachapoyas y Bagua se espera llegar a 100,000 asegurados en el 2028.

Refirió que, debido a la infraestructura, no pueden crecer más; sin embargo, tienen una oferta médica hospitalaria con áreas de emergencia, hospitalización, consultorios físicos, salas de operación, que se encuentran en los Hospitales de Urco, Hospital Héroes del Cenepa y Hospital El Buen Samaritano, en el que atienden pacientes pediátricos según la demanda.

En relación a la atención de pacientes atendidos por cáncer en la región Amazonas tienen una tendencia marcada a medida que han ido pasando los años, se encuentran los atendidos con diagnóstico definitivo, es decir un diagnóstico final que se realiza en hospitales de la Red Lambayeque, que son pacientes captados pero que no son de la región de Amazonas, sino que pertenecen a otras regiones.

Finalmente, el representante de ESSALUD detalló las siguientes conclusiones:

1. La Red Asistencial Amazonas solo realiza actividades preventivas y de tamizaje para cáncer. Los pacientes diagnosticados son atendidos en Hospitales de la Red Lambayeque.
2. Los tipos más frecuentes de cáncer son el de tiroides, mama, colon y próstata.
3. Entre las mujeres, los más frecuentes son de tiroides, mama y útero; entre los hombres los de próstata, colon y tiroides
4. Entre los niños y adolescentes los más frecuentes son las leucemias, cáncer de riñón, cerebelo y huesos
5. No se cuenta con la infraestructura, equipamiento ni recursos humanos para poder implementar una unidad de oncología
6. Se espera que con la construcción del nuevo Hospital Higos Urco se implemente la unidad de oncología

La Presidenta, agradeció la participación del Gerente del Departamento de Inteligencia Sanitaria de la Red Asistencial de ESSALUD de Amazonas, señor Mario Vascal Domingo, y resalto que el Minsa no ha considerado dentro de sus estadísticas al cáncer de la tiroides.

Acto seguido y como séptimo y último punto de la agenda, la Presidenta cedió el uso de la palabra al señor:

- 1.7 DR. YURI SANTOS PUMACHAY CHAMORRO, Decano Consejo Regional Químico Farmacéutico; a fin de que exponga el siguiente tema de su especialidad:
- Medicamentos necesarios e indispensables para la prevención, tratamiento y control del cáncer en pacientes oncológicos.

La Presidenta, cedió el uso de la palabra al Decano del Consejo Regional Químico Farmacéutico, Dr. Yuri Santos Pumachay Chamorro, a fin de que proceda con su exposición.



Al respecto, el señor Q.F Elías Daniel Colombino Chavarría, secretario del Consejo Regional Químico Farmacéutico expuso, en representación del Decano del Consejo Regional Químico Farmacéutico, Dr. Yuri Santos Pumachay Chamorro, sobre la importancia de los medicamentos oncológicos y lo fundamental que es el tratamiento oncológico y la quimioterapia.

Señaló que, el incremento de casos de cáncer en la región de Amazonas es mayor en las mujeres, lo más prevalente en el hospital Virgen de Fátima es el cáncer estomacal, cáncer de mama, cáncer de colon y cáncer de cuello uterino.

Asimismo, mencionó las principales causas de cáncer:

- Uso del tabaco
- Abuso del alcohol
- Infecciones – VHB, VHC, VPH, VEB, HP, etc.
- Factores asociados a la dieta
- Inactividad física
- Radiaciones
- Exposición ambiental (particularmente química)
- Factores genéticos

Sobre la atención oncológica señaló, que se inicia con la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y los cuidados finales de la vida; asimismo, en la etapa de diagnóstico, recalcó el rol del químico farmacéutico debido a que se encuentra expuesto en las mezclas oncológicas; estos insumos médicos oncológicos son teratógenos (Un teratógeno es un agente capaz de causar un defecto congénito. Generalmente, se trata de algo que es parte del ambiente al que está expuesta la madre durante el embarazo) y ontogénico (El crecimiento ontogenético es un concepto que se aplica a organismos, es decir, un conjunto de unidades que se relacionan formando estructuras generalmente jerárquicas), que le pueden causar algún tipo de gravedad si es que no cuenta con la infraestructura y el equipamiento adecuado que son los EPP (El equipo de protección personal).

Hablo también sobre el Hospital Virgen de Fátima, en donde se ha venido gestionando los presupuestos para implementar la cámara de flujo laminar, el central de mezclas y se ha proyectado un requerimiento de medicamentos que se basan en las principales enfermedades de cáncer que aquejan en cada región.

En el tratamiento y medicamentos específicos que se usan en el cáncer gástrico, medicamentos que son de primera línea, se encuentran dos esquemas muy complejos y medicamentos de costos muy elevados y, a su vez, son altamente tóxicos, ya que, si no se tiene la adecuada protección pueden generar un tipo de neoplasia en quien lo prepara y los administra; por lo que, se tiene que coordinar con el químico farmacéutico Jefe de Departamento de Farmacia del Hospital de Virgen de Fátima en donde se ha precisado y se ha realizado los sustentos técnicos para ver cómo se debe de implementar una central de mezclas; asimismo, señaló la necesidad de que se contrate más personal químicos farmacéuticos, toda vez que, se requiere personal especializado para cubrir plazas como Jefe de Departamento de Farmacia.

Recalcó que, no se trata solo de las mezclas, sino, de la cantidad de insumos que se utilizan y que puede mejorar la calidad de vida del paciente que viene realizando su tratamiento, estos son esquemas de tratamientos bastantes fuertes que pueden ayudar



a los pacientes con cáncer, en la que el químico farmacéutico deberá de tener cuidado, porque de él depende la salud pública, siendo bastantes fundamentales en los hospitales y centros de salud.

Enfatizó que, el colegio de químicos farmacéuticos tiene como función vigilar este servicio de calidad y mejorar el departamento de farmacias que, se cumplan con las normas y brindar salud pública a través de los profesionales químicos farmacéuticos que son importantes para brindar los medicamentos a los pacientes con cáncer, agregando que, debido a la pandemia hubo mucha escases de medicamentos y se presentaron problemas que no permitieron a las exportadoras traer medicamentos oncológicos, en vista que son importados; es por ello, que el Perú implementó laboratorios nacionales que exportan ciertos activos y elaboran los productos; además, compromete al colegio de químicos farmacéuticos a controlar y dar seguimiento a este poder adquisitivo de la compra de medicamentos para asegurar el abastecimiento de medicinas a la población oncológica.

Culminada la Cuarta sesión extraordinaria; y formuladas y respondidas las preguntas por parte de los señores Congresistas y los funcionarios asistentes, la presidenta suspendió brevemente la sesión para despedir a los invitados. Posteriormente, reanudó la sesión y consultó la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición a la dispensa formulada, se tuvo por aprobada por unanimidad.

La presidenta, levantó la sesión, siendo las doce y treinta y cuatro minutos de la tarde.

Acto seguido, se dio paso a la **Primera Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Chachapoyas - Amazonas**, donde las principales inquietudes estuvieron relacionadas a la necesidad de la implementación de la Unidad o Departamento oncológico en la región; la necesidad de personal médico y químicos farmacéuticos en los hospitales y la ampliación de plazas vacantes; la necesidad de que se elimine la prohibición de doble percepción de sueldos de los médicos y la mejora en infraestructura y equipos en los hospitales de Amazonas y, por ende, una mejora en el presupuesto para atender a todos los requerimientos antes citados, así como que, el Gobierno Regional haga uso de los recursos que ya tiene en su presupuesto.

Mery Eliana Infantes Castañeda
Presidente

Elías Marcial Varas Meléndez
Secretario